

INSPECCION DISTRITAL DE POLICIA DE ATENCIÓN PRIORITARIA AP 27

(223)
Bogotá, D. C., veintiuno (21) de noviembre de 2022

Señor (a)
ANDRES FELIPE ORTIZ GRACIA
NO APORTA
Ciudad

ASUNTO: Citación Audiencia Pública

Referencia:

EXPEDIENTE ORFEO	EXPEDIENTE_POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	REANUDACIÓN
20205930322491	11-001-6-2020-534087	cinco (5) de diciembre de 2022	08:10 a.m	doce (12) de diciembre de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en Auto veintiuno (21) de noviembre de 2022, proferido por la Inspectora de Policía Distrital AP 27, sírvase comparecer a la Calle 11 No. 8-17 Ed. Liévano, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública a el día **cinco (5) de diciembre de 2022 a las 08:10 a.m** en la hora señalada anteriormente, dentro del expediente de la referencia relacionada, con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en el numeral 6 del artículo 27 definido como **“27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.”**; en la Ley 1801 de 2016, trayendo consigo el documento de identidad original. **Se realiza esta citacion a través del Micrositio de la Secretaría de Gobierno**

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de lostres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, se reanudará la audiencia al cuarto día y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no poder asistir presencialmente a las instalaciones físicas señaladas anteriormente, podrá asistir de manera virtual a la audiencia que se convoca por medio de la aplicación Microsoft Teams desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados, por un link que se le compartirá a su correo electrónico (deberá aportarlo mediante correo electrónico), comunicando de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: flor.sanchez@gobiernobogota.gov.co o mbernal@gobiernobogota.gov.co.

Atentamente,

Firma mecánica autorizada según Res. 0079 21/06/22 de la
Secretaría Distrital de Gobierno



FLOR INES SANCHEZ PAEZ
Inspectora de Atención Prioritaria AP 27
Secretaria de Gobierno